

**LIV TROFEO INAUGURACION XXIII MEMORIAL ILMO.  
SR. D. RAMÓN OJEDA VALCARCEL  
REAL CLUB DE REGATAS SANTIAGO DE LA RIBERA  
CLASE SNIPE.  
27 Y 28 DE JUNIO 2026.**

## **ANUNCIO DE REGATAS**

Se celebrará entre los días 27 y 28 de junio de 2026, ambos inclusive, organizada por el Real Club Regatas de Santiago de la Ribera, con la autorización la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Asociación Nacional de la Clase Snipe.

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la regla 60.1 del RRV)

La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o el comité técnico, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV o bien una [DP] aplicada por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica la regla A5 del RRV).

---

### *1. REGLAS.*

---

La regata se rige por:

- 1.1. Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2025-2028 .
- 1.2. El Apéndice P del RRV es de aplicación
- 1.3. [DP] Las Reglas de la Clase Optimist,
- 1.4. [DP] Las reglas de equipamiento de WS (ERS).
- 1.5. [NP][DP] Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo el hacer uso de dispositivos de flotación personal mientras estén a flote.
- 1.6. La regla 60.2 (a) “Intención de Protestar” se modifica como sigue:
  - 1.6.1 Añadir a la regla 60.2 (a) “Inmediatamente después de terminar el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar, e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”
- 1.7. RRV 63.5 (c) Se modifica por: En caso de discrepancia entre el AR y las IR, prevalecerán estas últimas.
- 1.8. [NP][DP] Todos los regatistas y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de la regata.

---

## 2. INSTRUCCIONES DE REGATA.

---

- 2.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles como mínimo 24 horas antes de la señal de atención de la primera prueba.

<https://regatas.realclubderegatasdesantiagodelaribera.es/es/default/races/race?text=LIVTROFEOINAUGURACION-SNIPE-es>

- 2.2 Las Instrucciones de regata serán las instrucciones del Apéndice S, Instrucciones de Regata Standard, del RRV, y las instrucciones de regata suplementarias, que se publicarán en el tablón oficial de avisos.

---

## 3. COMUNICACION

---

- 3.1 El tablón oficial de avisos estará en:

<https://regatas.realclubderegatasdesantiagodelaribera.es/es/default/races/race?text=LIVTROFEOINAUGURACION-SNIPE-es>

- 3.2 [DP] Todas las embarcaciones de Técnicos acreditadas llevarán una radio VHF capaz de comunicar en los canales internacionales.
- 3.3 En el agua, el comité de regatas podrá comunicarse por radio con los técnicos. El canal se indicará en las instrucciones de regata.

---

## 4. ELEGIBILIDAD.

---

- 4.1 Será de aplicación el Código de Elegibilidad de World Sailing y las prescripciones de la RFEV.
- 4.2 Los participantes con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista RFEV para el año 2026 y ser miembro en vigor de la Asociación Nacional de la Clase Snipe.
- 4.3 El Trofeo Inauguración es una regata abierta y no limitada, reservada a barcos de la Clase Internacional Snipe que estén al corriente de sus obligaciones con la Clase, navegándose en las siguientes categorías:
- Absoluta.
  - Femenina.
  - Juvenil (regatistas nacidos en 2004 y siguientes).
  - Master (el patrón deberá tener al menos 45 años y la suma de edades entre el patrón y tripulante deberá ser de al menos 80 años al momento de la regata).
- 4.4 Para que una categoría quede debidamente constituida debe cumplir con lo establecido en el apartado 2.4.4 del Reglamento de Competiciones RFEV.
- 4.5. Únicamente el inscrito como Patrón podrá actuar como tal, no están permitidos cambios de Patrón.

---

## 5. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE PARTICIPANTES, ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO

---

5.1 Regatistas y entrenadores han de inscribirse vía online a través de la página web del evento: <https://regatas.realclubderegatasdesantiagodelaribera.es/es/default/races/race/text/liii-trofeo-inauguracion-xxiimemorial-ilmo-sr-d-ramon-ovejeda-valcarcel-es>

5.2 El plazo de inscripción finalizará el día 24 de junio de 2026. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de esta fecha.

5.3 Las inscripciones serán aceptadas por el comité organizador hasta completar el cupo máximo de plazas previstas. Los derechos de inscripción son los siguientes:

Derechos de	Inscripción
Embarcación / Entrenador	40€
Inscripciones después del 15 de junio	55€
Inscripciones el día de Registro	70€

\* La inscripción no será definitiva hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro en la Oficina de Regatas que abrirá el día 27 de junio a las 09:30hrs.

5.4 Cada regatista o entrenador enviará por correo electrónico a [regatarcrsr@gmail.com](mailto:regatarcrsr@gmail.com), antes del día 24 de junio la siguiente información complementaria:

• **Para los competidores:**

- Licencia federativa del año en curso de las tripulaciones española, en caso de regatistas extranjeros, seguro de responsabilidad civil con una cobertura de al menos 350.000 euros.
- Copia de DNI o documento acreditativo de la edad (patrón y tripulante)

• **Para los entrenadores:**

- Licencia federativa de técnico del año en curso.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.
- Certificado de navegabilidad y seguro de la embarcación.
- Seguro de la embarcación incluyendo a los tripulantes.

5.5 El Registro de participantes y entrenadores, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

- a) Cada jefe de Equipo/entrenador y un miembro la tripulación deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 11:00 horas del 27 de junio de 2026.
- b) El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de todos los documentos mencionados junto con el justificante de pago.

---

## 6. PUBLICIDAD (NP) (DP)

---

6.1 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad suministrada por la organización.

6.2 La exhibición de publicidad personal será de acuerdo con el Código de Publicidad de World Sailing

---

## 7. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETICIÓN.

---

7.1

Sábado 27	09:30	Registro de Participantes,
Sábado 27	12:00h.	Señal de Atención 1ª Prueba del día.
Domingo 28	11.00h 17.00 h aproximadamente	Señal de Atención 1ª Prueba del día. Entrega de trofeos.

Se navegará en formato de flota única.

- 7.2 Están programadas 6 pruebas, dos de las cuales deberán completarse para que el Trofeo sea válido. No se navegará más de tres pruebas por día.
- 7.3 El último día de pruebas no se dará una señal de atención después de las 15:30 horas.

---

## 8. CONTROL DE EQUIPAMIENTO

---

- 8.1 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con un certificado de medición válido.
- 8.2 Los barcos estarán sujetos a controles de medición en cualquier momento durante el evento.

---

## 9. RECORRIDO

---

- 9.1 Se especificarán en las Instrucciones de Regata

---

## 10. PUNTUACIÓN

---

- 10.1 Si se han completado menos de cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 10.2 Si se han completado cuatro pruebas o más, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

---

## 11. ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO

---

- 11.1 Las embarcaciones de entrenadores y apoyo estarán registradas en la oficina de regatas y deberán cumplir la legislación vigente.
- 11.2 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas ética y medioambientales para preservar el entorno.

---

## 12. ZONA DE VARADA [NP][DP]

---

- 12.1 Salvo autorización expresa del Comité de Regatas, los barcos volverán a su zona de varada asignada en la explanada o zona de rampa.
- 12.2 Salvo para dirigirse a, o regresar del campo de regatas, los barcos no saldrán de su zona de varada.

---

## 13. PREMIOS

---

- 13.1 Se expondrán en el TOA antes del comienzo de la primera prueba.

---

## 14. DECLARACIÓN DE RIESGO

---

- 14.1 La regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.”
- 14.2 La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y por tanto incluye inherentes elementos de riesgo. Al tomar parte en el evento, cada participante acepta y reconoce que: a. Conoce el elemento de riesgo que incluye el deporte y acepta la responsabilidad de la exposición a dicho riesgo tanto de sí mismo como de su tripulación y del barco mientras toman parte en la regata. b. Es responsable, tanto en tierra como en el agua, de su propia seguridad, de la de su tripulación, de la de su barco y de sus propiedades; c. Acepta la responsabilidad por cualquier daño, lesión y pérdida en la medida que están causados por sus propias acciones u omisiones; d. Su barco está en buen estado, equipado para navegar en el evento y que él es apto para participar.
- 14.3 Todos los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del por pérdidas, evento, rechazan responsabilidad alguna daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

---

## 15. DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

---

- 15.1 Al participar en este evento, los competidores conceden automáticamente a la autoridad organizadora y sus sponsors, el derecho a perpetuidad para realizar, usar y exhibir, en cualquier momento a su discreción, cualquier imagen y directo, grabada o filmada en televisión u otras reproducciones del atleta durante el periodo de competición, sin compensación.



---

*16. ACTOS SOCIALES*

---

Se anunciarán en el TOA Virtual antes del comienzo de las pruebas.